

**8 de mayo de 2021**

**Decreto 23/2021 de 7 de mayo, del Lehendakari: fin del toque de queda, fin de los cierres perimetrales y ampliación de horarios en Hostelería y Comercios, a partir de las 00:00 horas del domingo 9 de mayo**

El BOPV de hoy, 8 de mayo de 2021, publica el Decreto 23/2021 del Lehendakari, de 7 de mayo, por el que ante la finalización del estado de alarma en todo el territorio español, y a la vista de los márgenes normativos establecidos en el Auto dictado ayer por el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco; se determinan las nuevas medidas de prevención aplicables en toda la CAPV para contener la propagación de infecciones causadas por el Sars-Cov-2, desde las 00:00 horas de mañana domingo 9 de mayo. Les resumimos tales nuevas medidas a través de la correspondiente Circular Informativa:

[Acceso a la Circular informativa SEA >](#)

[Acceso al texto íntegro del Decreto Lehendakari 23/2021 >](#)

[Acceso al Auto del TSJPV, de 7 de mayo de 2021 >](#)